



ALTAMIRANDA PENSIONES
Altamiramiranda958@hotmail.com
Cel. 300 5172319

Señor:
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Barranquilla
E.S.D.

RADICADO:	08-001-31-05-003-2020-00-181-00
DEMANDANTE:	OLGA MIREYA MALDONADO ORTEGA
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL

Cordial saludo

Por medio del presente correo solicito formalmente, información sobre el proceso de la referencia, si hay expedido algún auto, por favor, se me haga llegar por este medio, ya que no aparece cargado en Tyba, no se tiene conocimiento si existe una actuación y no está cargada, o si no hay ninguna hasta la fecha.

Téngase en cuenta que este proceso fue subsanado el día 4 de noviembre del 2020, ya ha pasado un año y aun no se tiene información sobre este, agradezco se tenga en cuenta mi solicitud lo antes posible.

No siendo otro el motivo; me despido

Atentamente:

GUSTAVO DUQUE MARTÍNEZ
C.C. No. 8'675.961 de Barranquilla
T. P. No. 31.827 del C. S. J.
Celular: 315-715-5402